



EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

Don Juan José Carnerero Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.

Hace saber: Que por esta Alcaldía, se ha adoptado con fecha 23 de junio de 2023, la Resolución nº 686/2023, que literalmente dice como sigue:

RESOLUCION RELATIVA A LA DELEGACION DE COMPETENCIAS DEL ALCALDE.

VISTO la elección del nuevo Alcalde-Presidente en la sesión constitutiva celebrada por el Ayuntamiento Pleno el pasado sábado día diecisiete de junio de dos mil veintitrés (17-06-2023), se hace necesaria la adopción de aquellos acuerdos que, dentro del ámbito competencial de esta Alcaldía, conformen el esquema organizativo y de gobierno de aquélla, asignando funciones y cometidos según se detalla a continuación, de acuerdo con la facultad que le confiere a esta Alcaldía la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril.

VISTO lo recogido en el Artículo 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

EN virtud de las competencias que me atribuye la LRBR, tengo a bien. En su consecuencia, vengo en adoptar el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- De conformidad con lo prevenido en los artículos 43 y siguientes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, DELEGO en favor de los Tenientes de Alcalde y Concejales de esta Corporación que a continuación se citan las competencias propias de esta Alcaldía para dirigir los servicios correspondientes a las Áreas que se expresan para cada uno de ellos, con el siguiente alcance:

El **ALCALDE-PRESIDENTE** ostentará las competencias sin delegar de: **URBANISMO, DESARROLLO LOCAL E INDUSTRIA, HACIENDA Y ECONOMÍA, PERSONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA.**

DELEGACIONES:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA: **D. CARLOS PARÍS PACHÓN** ostentará las delegaciones de:

FIESTAS Y FESTEJOS, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, SANIDAD Y CONSUMO, TRANSPORTE, EMPLEO E INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDÍA: **D. JESÚS PACHÓN JIMÉNEZ** ostentará las delegaciones de:

AGRICULTURA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, PARQUE Y JARDINES Y OBRAS Y PEDANÍAS.

TERCERA TENIENTE DE ALCALDÍA: **Dª. MARÍA NOEMÍ CANTERO MORILLO** ostentará las delegaciones de:

SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, CULTURA Y TURISMO.

CONCEJAL: **D.FRANCISCO J. MALDONADO LEIVA** ostentará las delegaciones de:

DEPORTE, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

CONCEJAL: **D. RAFAEL PRIETO SERRANO** ostentará las delegaciones de:

JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE.

SEGUNDO.- Se notifique personalmente el presente acuerdo a los miembros corporativos designados, de quienes se entenderá tácitamente aceptados los nombramientos recaídos, salvo expresa manifestación de contrario, así como su remisión al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación al igual que en el tablón de anuncios de este

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

roda@dipusevilla.es – www.larodadeandalucia.es

C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación	RzXnIUE9P+0zTe7s0m8t9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	26/06/2023 13:49:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzXnIUE9P+0zTe7s0m8t9w==		





EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

Ayuntamiento y en la web del Excmo. Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.

El presente acuerdo producirá sus efectos desde el día siguiente de la firma de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44.2 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de los acuerdos aquí adoptados en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Roda de Andalucía a 26 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente. Juan José Carnerero Aguilar.

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)
roda@dipusevilla.es – www.larodadeandalucia.es
 C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación	RzXnIUE9P+0zTe7s0m8t9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	26/06/2023 13:49:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RzXnIUE9P+0zTe7s0m8t9w==		

